

LOS INDIGENAS NO SON MENORES DE EDAD

ADOLFO DE VILLAMAÑAN

En otra oportunidad tuve que advertir que los indígenas no era "loritos", ni de los indigenistas, ni de los misioneros por supuesto. Otra cosa es constatar que no se les venga utilizando como tales: pues los ejemplos andan a la orden del día.

Hoy quiero llamar la atención sobre otro equívoco. Con frecuencia los misioneros nos presentamos ante las autoridades con solicitudes en demanda de protección para ellos y encabezamos nuestra súplica con esta o parecida frase: "En nombre de la Comunidad indígena tal..." O simplemente terminamos "nuestras" peticiones, muy bien pensadas y muy bien intencionadas, con estas o parecidas frases: "Le pedimos cosas muy necesarias para mejorar nuestra pobre vida... La Comunidad indígena tal..." Todo ello puede ser verdad en algunos casos, pero en la gran mayoría no lo es e incluso puede suceder que los indígenas opinen lo contrario de lo que se afirma en su nombre.

Todo esto sucede, porque el paternalismo misionero, lleno de celo por el bien de los indígenas, quiere pensar por ellos lo que ellos mismos pensarían, si fueran capaces de pensar; porque a la comunidad indígena no se la considera organizada a nuestro estilo, no se la considera madura como tal y por tanto no se la reúne y en la mente del misionero figura todavía sin voz, como si se tratase de menores de edad; y gratuitamente el misionero se ha apropiado de su voz.

Las mismas leyes, apoyadas en esta mentalidad, consagran esta actitud y han colocado a los indígenas bajo tutela. Esta mentalidad se está ya superando en muchos países de América Latina y enfoca este problema desde otro punto de vista, más real y más a tono con las modernas investigaciones de la antropología.

Se reconoce ya a cada grupo indígena su mayoría de edad dentro de su propia cultura y se le proporcionan "asesores" morales o jurídicos para sus relaciones con la cultura general o criolla. En mi reciente visita a varios grupos indígenas de diversos países de Hispanoamérica pude advertir que entre los indios "Kogui" y los "Ikë" o Arhuacos de Sierra Nevada en Colombia, muy celosos de su propia cultura, clasifican a los blancos, que de algún modo se les incorpo-

ran, como "hermanitos menores", a los que por necesidad hay que dispensar de muchas cosas, dada su normal incultura dentro del grupo indígena, en el que no han nacido, ni han sido educados. Creo que está es la mentalidad etnocentrista, que predomina normalmente en todas las culturas y también en la nuestra, de la que no es fácil desprenderse.

No es un pequeño avance de la ciencia antropológica el haber demostrado la paridad radical de todas las culturas y de la teología misionera moderna el haber reconocido la natural dignidad en igualdad de las mismas como un signo de riqueza y de bondad de la voluntad creadora de Dios, que los misioneros, los primeros, deben respetar y admirar, claro está, cuando debidamente se estudian, se conocen y se aman.

"Siervos de Dios y amos de los indios". Este es el remoquete o sambenito, que a los misioneros nos vienen colgando ultimamente, después de analizar nuestra figura en base a la mentalidad y a las apariencias que presentan nuestras actuaciones. Descartando toda la ignorancia sobre la verdadera actuación misionera y la malvada intencionalidad, que conlleva, intentando presentar a los misioneros como explotadores y logreros en medio de los indios, afirmación totalmente calumniosa, debemos admitir que tiene todavía su miga de verdad. Esta es la figura jurídica, que nos han colgado y que nosotros hemos aceptado a tono con la mentalidad predominante de otra época.

Es ya hora de arrancarnos este sambenito, cambiando de mentalidad y ordenando todas nuestras actuaciones a tono con las solenes llamadas de atención, que nos vienen, gritando al unísono, de la verdadera ciencia antropológica, de la teología actual y del mismo magisterio eclesiástico oficial.

Ya se afirmó en el Encuentro Misionero de Melgar (Colombia) en 1968: "En América Latina, además de la cultura dominante de tipo occidental, se da también una gran pluralidad de culturas y un mestizaje cultural de indios, negros, mestizos y otros. Estas diferentes culturas no son suficientemente conocidas, ni reconocidas en sus lenguajes, costumbres, instituciones, valores y aspiraciones. La integración de

estos grupos en la vida nacional se entiende con frecuencia, desgraciadamente, más como una destrucción de sus culturas, que como el reconocimiento de sus derechos a desarrollarse, a enriquecer el patrimonio nacional y a enriquecerse con él" (3).

Y Pablo VI en su reciente Exhortación "Evangelii nuntiandi" afirma categóricamente: "La Iglesia respeta y estima las religiones no cristianas, por ser la expresión viviente del alma de vastos grupos humanos. Llevan en sí mismas el eco de milenios a la búsqueda de Dios: búsqueda incompleta pero hecha frecuentemente con sinceridad y rectitud de corazón. Poseen un impresionante patrimonio de textos profundamente religiosos. Han enseñado a generaciones de personas a orar. Todas están llenas de innumerables "semillas del Verbo" y constituyen una auténtica "preparación evangélica"... Ciertamente tal situación suscita cuestiones complejas y delicadas, que conviene estudiar... con el fin de ofrecer a los misioneros de hoy y de mañana nuevos horizontes en sus contactos con las religiones no cristianas" (53). "Lo que importa es evangelizar, no de una manera decorativa, como con un barniz superficial, sino de manera vital, en profundidad y hasta sus mismas raíces, la cultura y las culturas del hombre en el sentido rico y amplio que tienen sus términos en la "Gaudium et spes", tomando siempre como punto de partida la persona y teniendo siempre presentes las relaciones de las personas entre sí y con Dios... La construcción del reino no puede por menos de tomar los elementos de la cultura y de las culturas humanas" (20).

Es hora ya de que, tanto indigenistas como misioneros, arranquen de su cabeza toda idea de paternalismo, de tutelaje y se deje de considerar en la teoría y en la práctica a los indígenas como menores de edad. Deben ser reconocidos jurídicamente y religiosamente como iguales en su dignidad humana y en su libertad, especialmente en lo que se refiere a la autodeterminación, sin suplencias, que indican menosprecio. Ha llegado la hora en que los misioneros ocupemos en medio de las comunidades indígenas el puesto que nos corresponde como verdaderos "hermanos menores", evangélica y franciscanamente. ○